

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE 4º ESO

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

Los contenidos previstos a impartir durante la tercera evaluación aparecen en la siguiente tabla:

Unidades
UD. 9. El mercado de trabajo.
UD.10. Las cuentas del Estado.
UD.11. El Comercio Internacional.
UD.12. La Globalización y los desequilibrios de la Economía mundial.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Trabajo del alumno/a (tareas)**, a través de la realización de actividades, fichas de trabajo, cuaderno, exposición de proyectos en formato digital, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, reflexión sobre noticias económicas de actualidad.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en la materia de Economía se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos, pruebas online, análisis de noticias económicas, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	100%

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de la materia de Economía se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0, 1, 2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados.

El criterio de **calificación** será:

Actividades de recuperación	100%
------------------------------------	-------------

Por lo tanto, se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar el porcentaje anterior se obtiene como mínimo un **cinco**.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una relación de preguntas de teoría y problemas.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la **prueba extraordinaria de septiembre**, los profesores correspondientes elaborarán el **informe** previsto en la normativa de aplicación sobre **los objetivos y contenidos que no se han alcanzado** y la propuesta de **actividades de recuperación** en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes **criterios de calificación**:

Actividades de recuperación	30%
Prueba específica escrita	70%

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA 4ºESO

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Trabajos de investigación:** se pedirá a los alumnos la búsqueda de información empresarial.

- **Realización de una parte del Plan de Empresa mediante la realización de fichas de trabajo**

- **Trabajo del alumno/a (tareas)**, a través de la realización de actividades, fichas de trabajo, cuaderno, exposición de proyectos en formato digital, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, reflexión sobre noticias económicas de actualidad, así como, la realización de pruebas de selectividad de cursos anteriores.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en la materia de IAEE de la empresa se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos, pruebas online, análisis de noticias económicas, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	50%
Trabajo de investigación	25%

Fichas Plan de Empresa	25%
------------------------	-----

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de la materia de Iniciación de la Actividad Emprendedora se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, tendrán que elaborar y enviar al correo del profesor las fichas del plan de empresa, obteniendo una calificación de 5.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de la exposición de su plan de empresa mediante videoconferencia.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre, los profesores correspondientes elaborarán el informe previsto en la normativa de aplicación sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes criterios de calificación:

Realización y exposición de un Plan de Empresa	100%
--	------

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un cinco.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

I. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por

desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Pruebas específicas:** pudiendo ser éstas pruebas de tipo test online y pruebas de problemas y/o cuestiones cortas, pruebas por videoconferencia. Para superar dichas pruebas, se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10, donde el alumnado demostrará la adquisición de conceptos, comprensión y razonamiento.

- **Trabajo del alumnado (tareas)**, a través de la realización de actividades, fichas de trabajo, cuaderno, exposición de proyectos en formato digital, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, reflexión sobre noticias económicas de actualidad.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en la materia de Economía se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos, pruebas online, análisis de noticias económicas, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	70%

Realización/exposición del tema 14. Integración económica. La Unión Europea	30%
---	-----

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de la materia de Economía se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/las que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados, pudiendo incluir también la realización de una **prueba específica online** para recuperar la evaluación o evaluaciones pendientes.

Dicha prueba específica tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno no haya superado y los **criterios de calificación** serán:

Actividades de recuperación	50%
Prueba objetiva	50%

Por lo tanto, se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar los porcentajes anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la **prueba extraordinaria de septiembre**, los profesores correspondientes elaborarán el **informe** previsto en la normativa de aplicación sobre **los objetivos y contenidos que no se han alcanzado** y la propuesta de **actividades de recuperación** en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes **criterios de calificación**:

Actividades de recuperación	30%
Prueba específica escrita	70%

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º DE BACHILLERATO

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

Además en esta tercera evaluación se realizarán pruebas PEVAU para poner en práctica los contenidos impartidos en la primera y segunda evaluación.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Pruebas específicas:** pudiendo ser éstas pruebas de tipo test online y pruebas de problemas y/o cuestiones cortas, pruebas por videoconferencia. Para superar dichas pruebas, se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10, donde el alumnado demostrará la adquisición de conceptos, comprensión y razonamiento.

- **Trabajo del alumno/a (tareas),** a través de la realización de actividades, fichas de trabajo, cuaderno, exposición de proyectos en formato digital, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, reflexión sobre noticias económicas de actualidad, así como, la realización de pruebas de selectividad de cursos anteriores.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en la materia de Economía de la empresa se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos, pruebas online, análisis de noticias económicas, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	100%

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de la materia de Economía se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados, tras cuya realización positiva el alumno obtendría una calificación de cinco, dichas actividades consistirán básicamente en la resolución de diferentes exámenes de selectividad realizados en años anteriores.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

7. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES (para 2º Bachillerato)

La materia de Economía pendiente de cursos anteriores ha de recuperarse, aunque teniendo en cuenta las circunstancias actuales, ajustamos la forma de cómo hacerlo. Esta recuperación se realizará a través de la entrega de las actividades previstas en el **Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos**. En el caso del alumnado que no hubiera hecho entrega de las actividades de recuperación del primer y segundo trimestre existe la posibilidad de poder hacerlo durante este tercer trimestre.

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre, los profesores correspondientes elaborarán el informe previsto en la normativa de aplicación sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto

el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes criterios de calificación:

Actividades de recuperación	30%
Prueba específica escrita	70%

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un cinco.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (FAG) DE 2º DE BACHILLERATO

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los

*contenidos mínimos, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.*

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

*Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.*

*Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:*

*- **Pruebas específicas:** pudiendo ser éstas pruebas de tipo test online y pruebas de problemas y/o cuestiones cortas, pruebas por videoconferencia. Para superar dichas pruebas, se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10, donde el alumnado demostrará la adquisición de conceptos, comprensión y razonamiento.*

*- **Trabajo del alumna (tareas),** a través de la realización de actividades, fichas de trabajo, cuaderno, exposición de proyectos en formato digital, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, reflexión sobre noticias económicas de actualidad.*

*Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden*

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

*A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en la materia de FAG se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:*

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos, pruebas online, análisis de noticias económicas, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	100%

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de la materia de FAG se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados para recuperar la evaluación o evaluaciones pendientes. Los **criterios de calificación** serán:

Actividades de recuperación	100%
------------------------------------	-------------

Por lo tanto, se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar los porcentajes anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la **prueba extraordinaria de septiembre**, los profesores correspondientes elaborarán el **informe** previsto en la normativa de aplicación sobre **los objetivos y contenidos que no se han alcanzado** y la propuesta de **actividades de recuperación** en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes **criterios de calificación**:

Actividades de recuperación	70%
Prueba específica escrita	30%

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE FOL DE 1º CURSO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía y FOL estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Libreta**: en Classroom tienen fijada con antelación suficiente la fecha de entrega de la libreta que deberán enviarme por email escaneada con la aplicación CAMSCANER. La libreta contiene los esquemas o resúmenes del tema correspondiente así como los ejercicios pertenecientes a dicho tema. Continuamos usando nuestro libro de clase de la editorial Tu Libro de FP.

- **Prácticas**: a final de cada tema, tienen que realizar entre una o cuatro prácticas no muy extensas donde deben desarrollar aplicados a la práctica los contenidos estudiados en el tema.

- **Participación**: a lo largo de estos meses, se han ido colgando en Classroom una serie de videos relacionados con los contenidos de los temas y de total actualidad laboral, donde se les ha pedido a los alumnos que visualizarán un video explicativo y dejaran un comentario con su opinión.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en el módulo de F.O.L. se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	60%

Realización de prácticas, las prácticas se realizan al finalizar cada tema y deben poner en relación los contenidos que se han trabajado en el desarrollo de los mismos.	30%
Comentarios a videos de actualidad laboral, relacionados con los temas estudiados así como con el fenómeno social que nos acontece en estos días.	10%

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de la materia de Economía y módulo de FOL se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados incluyendo además un trabajo donde deberán realizar una presentación power point del mismo, los trabajos consisten en profundizar sobre los contenidos de los temas suspensos.

Dicha prueba específica tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno no haya superado y los **criterios de calificación** serán:

Actividades de recuperación	50%
Trabajo con presentación	50%

Por lo tanto, se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar los porcentajes anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la **prueba extraordinaria de junio**, los profesores correspondientes elaborarán el **informe** previsto en la normativa de aplicación sobre **los objetivos y contenidos que no se han alcanzado** y la propuesta de **actividades de recuperación** en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes **criterios de calificación**:

Actividades de recuperación	40%
Prueba específica oral (a través de zoom o skipe)	60%

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TÉCNICA CONTABLE DE 1º DE CFGAD

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

I. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por

desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Pruebas específicas:** pudiendo ser éstas pruebas de tipo test online y pruebas de problemas y/o cuestiones cortas, pruebas por videoconferencia. Para superar dichas pruebas, se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10, donde el alumnado demostrará la adquisición de conceptos, comprensión y razonamiento.

- **Trabajo del alumna/o (tareas)**, a través de la realización de actividades, fichas de trabajo, cuaderno, exposición de proyectos en formato digital, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, reflexión sobre noticias económicas de actualidad.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en el módulo de Técnica Contable se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos de contabilidad, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	100%

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota del módulo de técnica Contable se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados, pudiendo incluir también la realización de una **prueba específica online** para recuperar la evaluación o evaluaciones pendientes.

Dicha prueba específica tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno no haya superado, se realizará través del correo electrónico y con duración de una hora prevista para el día 22 de mayo. Los **criterios de calificación** serán:

Actividades de recuperación	60%
Prueba objetiva	40%

Por lo tanto, se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar los porcentajes anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la **prueba extraordinaria de junio**, los profesores correspondientes elaborarán el **informe** previsto en la normativa de aplicación sobre **los objetivos y contenidos que no se han alcanzado** y la propuesta de **actividades de recuperación** en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes **criterios de calificación**:

Actividades de recuperación	40%
Prueba específica escrita	60%

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE FOL DE PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía y FOL estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Libreta**: en Classroom tienen fijada con antelación suficiente la fecha de entrega de la libreta que deberán enviarme por email escaneada con la aplicación CAMSCANER. La libreta contiene los esquemas o resúmenes del tema correspondiente así como los ejercicios pertenecientes a dicho tema. Continuamos usando nuestro libro de clase de la editorial Tu Libro de FP.

- **Prácticas**: a final de cada tema, tienen que realizar entre una o cuatro prácticas no muy extensas donde deben desarrollar aplicados a la práctica los contenidos estudiados en el tema.

- **Participación**: a lo largo de estos meses, se han ido colgando en Classroom una serie de videos relacionados con los contenidos de los temas y de total actualidad laboral, donde se les ha pedido a los alumnos que visualizarán un video explicativo y dejaran un comentario con su opinión.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en el módulo de F.O.L. se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	60%

Realización de prácticas, las prácticas se realizan al finalizar cada tema y deben poner en relación los contenidos que se han trabajado en el desarrollo de los mismos.	30%
Comentarios a videos de actualidad laboral, relacionados con los temas estudiados así como con el fenómeno social que nos acontece en estos días.	10%

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de la materia de Economía y módulo de FOL se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados incluyendo además un trabajo donde deberán realizar una presentación power point del mismo, los trabajos consisten en profundizar sobre los contenidos de los temas suspensos.

Dicha prueba específica tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno no haya superado y los **criterios de calificación** serán:

Actividades de recuperación	50%
Trabajo con presentación	50%

Por lo tanto, se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar los porcentajes anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la **prueba extraordinaria de junio**, los profesores correspondientes elaborarán el **informe** previsto en la normativa de aplicación sobre **los objetivos y contenidos que no se han alcanzado** y la propuesta de **actividades de recuperación** en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes **criterios de calificación**:

Actividades de recuperación	40%
Prueba específica oral (a través de zoom o skipe)	60%

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO SOCIAL DEL CURSO DE ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía y FOL estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Actividades y resúmenes:** deberán enviarme por email escaneada con la aplicación CAMSCANER, los esquemas o resúmenes del tema correspondiente así como los ejercicios pertenecientes a dicho tema. Los temas así como las actividades correspondientes están en Classroom.

- **Participación:** a través de la participación en Clasroom. Comentando noticias o temas de actualidad.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en el módulo de F.O.L. se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	60%
Realización de actividades prácticas aplicando los contenidos estudiados.	30%

Participaciones en Classroom, comentado videos de actualidad sobre los temas estudiados.	10%
--	-----

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota del ámbito social del curso de acceso a ciclo obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados incluyendo además un trabajo donde deberán realizar una presentación power point del mismo, los trabajos consisten en profundizar sobre los contenidos de los temas suspensos.

Dicha prueba específica tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno no haya superado y los **criterios de calificación** serán:

Actividades de recuperación	50%
Trabajo con presentación	50%

Por lo tanto, se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar los porcentajes anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA DE CULTURA EMPREDEDORA DE 1º DE BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía y FOL estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o plataformas como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Actividades y resúmenes**: deberán enviarme por email escaneada con la aplicación CAMSCANER, los esquemas o resúmenes del tema correspondiente así como los ejercicios pertenecientes a dicho tema. Los temas así como las actividades correspondientes están en la plataforma Moodle para la enseñanza semipresencial.

- **Plan de empresa**: a final de curso entregaran un plan de empresa a modo de repaso de todos los conceptos adquiridos a lo largo de los temas. Tienen un guión en la plataforma Moodle así como un video explicativo.

- **Participación**: a través de la participación en el foro. Comentando noticias o temas de actualidad.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en el módulo de F.O.L. se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Plan de empresa	60%
Realización de actividades, teorico-prácticas, esquemas y resúmenes de los diferentes temas.	30%

Participaciones en el foro, relacionadas con los temas estudiados así como con el fenómeno social que nos acontece en estos días.	10%
---	-----

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de la materia de Cultura Emprendedora se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados incluyendo además un trabajo donde deberán realizar una presentación power point del mismo, los trabajos consisten en profundizar sobre los contenidos de los temas suspensos.

Dicha prueba específica tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno no haya superado y los **criterios de calificación** serán:

Actividades de recuperación	50%
Trabajo con presentación	50%

Por lo tanto, se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar los porcentajes anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la **prueba extraordinaria de Septiembre**, los profesores correspondientes elaborarán el **informe** previsto en la normativa de aplicación sobre **los objetivos y contenidos que no se han alcanzado** y la propuesta de **actividades de recuperación** en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes **criterios de calificación**:

Actividades de recuperación	30%
Prueba específica escrita	70%

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos la plataforma oficial Moodle y otras como Google Classroom, Hangouts o Edmodo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar y sobre todo en aquellos que **no van a tener continuidad en el curso siguiente**, de forma que se garanticen los aprendizajes previstos para los distintos cursos.

En el caso de Bachillerato Semipresencial se seguirán los contenidos que aparecen en la plataforma Moodle para esta tercera evaluación.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Pruebas específicas:** pudiendo ser éstas pruebas de tipo test online y pruebas de problemas y/o cuestiones cortas, pruebas por videoconferencia. Para superar dichas pruebas, se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10, donde el alumnado demostrará la adquisición de conceptos, comprensión y razonamiento. Si las circunstancias lo permiten dicha prueba se realizará en el aula el día 10 de Junio.

- **Trabajo del alumno/a (tareas),** a través de la realización de actividades, fichas de trabajo, cuaderno, exposición de proyectos en formato digital, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, reflexión sobre noticias económicas de actualidad. Las tareas aparecerán en la plataforma Moodle.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en la materia de Economía se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos y tareas que aparecen en la plataforma Moodle	30%
Participación en clase, foros	10%

Examen presencial 10 de Junio u on-line	60%
---	-----

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de la materia de Economía se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados.

Actividades de recuperación	100%
------------------------------------	-------------

Por lo tanto, se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar los porcentajes anteriores se obtiene como mínimo un cinco.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

7. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

La materia de Economía pendiente de cursos anteriores ha de recuperarse, aunque teniendo en cuenta las circunstancias actuales, ajustamos la forma de cómo hacerlo. Esta recuperación se realizará a través de la entrega de las actividades previstas en el **Programa de refuerzo**

para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. En el caso del alumnado que no hubiera hecho entrega de las actividades de recuperación del primer y segundo trimestre existe la posibilidad de poder hacerlo durante este tercer trimestre.

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre, los profesores correspondientes elaborarán el informe previsto en la normativa de aplicación sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes criterios de calificación:

Actividades de recuperación	30%
Prueba específica escrita	70%

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un cinco.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º DE BACHILLERATO ADULTOS

Las **medidas educativas** a adoptar en el tercer trimestre por el Departamento de Economía y FOL serán las que se detallan a continuación:

I. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en la medida de lo posible, interdisciplinar; sin perder de vista que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo. Han de tenerse en cuenta, asimismo, que estas estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “para qué aprender” y “para qué estudiar”.

Se deben propiciar las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadoras y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa. El **ritmo de trabajo** ha de ser **razonable** intentando, en la medida de lo posible, no sobrecargar de tareas al alumnado. Habrán de arbitrarse medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma.

El trabajo no presencial pone a prueba nuestras habilidades y recursos de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. No podemos pensar que existe un único medio para ello y que todas las familias o todo nuestro alumnado cuenta con dichos recursos o con las suficientes habilidades para su gestión. Somos sensibles ante la existencia de dicha “brecha digital”. Por ello, desde el Departamento de Economía estamos **utilizando diferentes vías de comunicación telemáticas** con el alumnado y sus familias, como: Mensajes por iPasen de Séneca, llamadas telefónicas, correos electrónicos, la plataforma oficial Moodle y Hangouts para la resolución de dudas en tiempo real.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se están abordando de forma no presencial son los recogidos en la Programación didáctica para el curso actual, centrándonos principalmente en los **contenidos mínimos**, básicos o imprescindibles del temario que aún queda por desarrollar en este curso escolar.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las **capacidades y características del alumnado**. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su **carácter continuo, diagnóstico y formativo**, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Desde nuestro Departamento, los **procedimientos e instrumentos de evaluación** para este tercer trimestre consistirán en:

- **Pruebas específicas**: pudiendo ser éstas pruebas de tipo test online y pruebas de problemas y/o cuestiones cortas, pruebas por videoconferencia. Para superar dichas pruebas, se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10, donde el alumnado demostrará la adquisición de conceptos, comprensión y razonamiento.

- **Trabajo del alumno/a (tareas)**, a través de la realización de actividades, fichas de trabajo, cuaderno, exposición de proyectos en formato digital, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, reflexión sobre noticias económicas de actualidad.

Las **actividades** que hemos planteado suponen el trabajo sobre aprendizajes fundamentales de la materia de cara a todos los trimestres del curso escolar en que nos encontramos, valorando si la resolución es correcta, la presentación, la limpieza y el orden

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Respecto al peso de las calificaciones del **tercer trimestre** en la materia de Economía de la empresa se decide, de acuerdo con los ajustes del Departamento para acometer con flexibilidad estos momentos, los siguientes criterios de calificación:

Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajos realizados, tareas, ejercicios teórico-prácticos, pruebas online, análisis de noticias económicas, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales	100%

B) Respecto a la **calificación ordinaria** (nota final del curso), la nota de la materia de Economía se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Media aritmética de los dos primeros trimestres
- b) A esta media anterior se sumará un punto como máximo por el resultado de la tercera evaluación y se distribuirá de la siguiente forma:
 - i) Si el alumnado ha obtenido en la tercera 0,1,2,3 o 4 a la media no se le sumará nada.
 - ii) Si ha obtenido 5 o más se le sumará desde 0,50 hasta 1 punto (si obtiene un 6, se le sumará 0.6 puntos, si obtiene un 7 se le sumará 0.7 puntos y así sucesivamente hasta un punto máximo)

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN NEGATIVA EN 1º Y 2º TRIMESTRE

A los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos previstos para el primer y/o segundo trimestre, se les propondrán unas **actividades de refuerzo** encaminadas a adquirir los contenidos programados, pudiendo incluir también la realización de una **prueba específica online** para recuperar la evaluación o evaluaciones pendientes.

Dicha prueba específica tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno no haya superado y los **criterios de calificación** serán:

Actividades de recuperación	40%
Prueba objetiva	60%

En el segundo trimestre además, tendrán que realizar una tarea de la unidad 4, que se enviará por Moodle, ya que ese módulo no será parte del contenido de la prueba objetiva.

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación o evaluaciones pertinentes, si como resultado de aplicar los porcentajes anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

6. SUBIDA DE NOTA DE TRIMESTRES ANTERIORES

El alumnado que tenga superados los tres trimestres y quiera subir nota, podrá solicitarlo y hacerlo a través de una prueba de toda la materia por videoconferencia con el profesor/a.

7. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO

La materia de Economía pendiente de cursos anteriores ha de recuperarse, aunque teniendo en cuenta las circunstancias actuales, ajustamos la forma de cómo hacerlo. Esta recuperación se realizará a través de la entrega de las actividades previstas en el **Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos**. En el caso del alumnado que no hubiera hecho entrega de las actividades de recuperación del primer y segundo trimestre existe la posibilidad de poder hacerlo durante este tercer trimestre.

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la **prueba extraordinaria de septiembre**, los profesores correspondientes elaborarán el **informe** previsto en la normativa de aplicación sobre **los objetivos y contenidos que no se han alcanzado** y la propuesta de **actividades de recuperación** en cada caso. El informe individual tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

La prueba extraordinaria tratará sobre aquellos aprendizajes que el alumno/a no hubiera superado, a través de los siguientes **criterios de calificación**:

Actividades de recuperación	30%
Prueba específica escrita	70%

Se obtendrá calificación positiva en la evaluación si como resultado de aplicar los porcentajes reflejados en los apartados anteriores se obtiene como mínimo un **cinco**.

